



PROCESO SELECTIVO 2010

ESPECIALIDAD 590118: PROCESOS SANITARIOS

PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

PARTE A DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. ESCRITA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 40% DE LA PRUEBA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.

2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
Conocimientos 70%	<ul style="list-style-type: none">▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.
Desarrollo del tema 10%	<ul style="list-style-type: none">▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado▪ Desarrolla todas las partes del tema.
Estructura 10%	<ul style="list-style-type: none">▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.
Presentación 10%	<ul style="list-style-type: none">▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones



PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA

B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 10 %

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. <ul style="list-style-type: none">Se ajusta a las indicaciones expuestas en la OrdenContiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.Claridad, orden, limpiezaOriginalidad e individualidad.Se expresan citas bibliográficas.
15%	CAPACIDADES TERMINALES/RESULTADOS DE APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">Se expresa la aportación del módulo a las capacidades terminales.Se relacionan las capacidades del módulo con los del ciclo.Justifica la selección de capacidades. Y estas capacidades planteadas son evaluablesSe relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">Están presentes todos los contenidos del curso.Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación.Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherenteEstablece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidosLos contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma
25%	METODOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradualExisten actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnadoJustifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempoHace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes
25%	EVALUACION <ul style="list-style-type: none">Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docenteLos criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación.Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación
5%	DEBATE



B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRABAJO

VALORACIÓN DE LA PARTE 30%

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

DIMENSIONES	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	CONTEXTUALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo
25%	CAPACIDADES TERMINALES <ul style="list-style-type: none">Relaciona correctamente las capacidades terminales desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales establecidas para el móduloLas capacidades terminales planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.Establece claramente la contribución a la adquisición de las capacidades terminales que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo
15%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales planteadas
20%	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con las capacidades terminales previstasExiste una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.
30%	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madresLos instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidasSe establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente



CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (590)
ESPECIALIDADES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA
ESPECIALIDAD: PROCESOS SANITARIOS

CÓDIGO: 118

VALORACIÓN DE LA PARTE B3: 20%

PRUEBA PROPUESTA:

El ejercicio práctico consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos referidos a las realizaciones y dominios profesionales de la unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad, solo para los ciclos formativos que se imparten actualmente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

TIEMPO TOTAL REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

PRÁCTICA Y CADA UNA DE SUS PARTES EN CASO DE TENERLAS (Tiempo máximo total 4 horas):

TIEMPO TOTAL:	3 horas
----------------------	----------------

MATERIAL QUE DEBE APORTAR EL ASPIRANTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA:

Bolígrafo azul o negro, lápiz, goma.

Calculadora científica no programable

OBSERVACIONES (Escriba aquí otras observaciones o propuestas que considere necesarias para la realización de la prueba práctica):

Las pruebas se realizarán como máximo en 2 días.

PORCENTAJE DE LA NOTA	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
20%	1.- Limpieza y orden en la presentación. 2.- Corrección ortográfica, sintáctica y adecuación semántica en la presentación. 3.- Adecuación a lo preguntado y a las indicaciones dadas. 4.- Adecuación de las respuestas del ejercicio o realización de la técnica al nivel educativo planteado.
50%	1.- Rigurosidad de conocimientos y en la resolución de ejercicios y/o cuestiones prácticas. 2.- Correcto desarrollo del ejercicio o técnica propuesta. 3.- Interpretación adecuada de la información de apoyo suministrada para el desarrollo de la técnica o del ejercicio. 4.- Organización y adecuación del desarrollo de los ejercicios al tiempo asignado.
30%	1- Obtención y/o expresión correcta de resultados, utilizando el lenguaje técnico apropiado o en su caso medios informáticos.



CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRÁCTICA, B3.

Con el fin de asegurar el mejor desarrollo de las pruebas esta Comisión de Selección, con sede en el IES Ramón y Cajal de Murcia, hace públicos los siguientes aspectos:

1º) La prueba constará de una parte:

A. Ejercicio de supuestos prácticos e imágenes

Duración 3 horas

2º) El material que deben aportar los opositores para la realización de las pruebas es el siguiente:

- Calculadora científica no programable
- Útiles de escritura (bolígrafo azul o negro, lápiz, goma)

3º) Observaciones:

No se permite el uso de lápiz corrector blanco

Los opositores acudirán provistos de DNI.

No está permitido el uso de móviles ni otros dispositivos electrónicos (MP3, PDA, transmisores) en el aula durante la realización de la prueba.

No se podrá salir del aula hasta que finalice el tiempo asignado.

Murcia 14 de junio 2010

Fdo. Brígida Martínez Vicente
Presidenta del tribunal nº 1